

FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS



FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
 19 DE MARZO DE 2020

En Bogotá, siendo las 5:00 p.m. del 19 de marzo de 2020 se dio inicio a la reunión de Asamblea General de la Fundación para la Libertad de Prensa (En adelante la FLIP), de manera virtual, dadas las circunstancias de emergencia por el coronavirus Covid-19, de conformidad con el decreto 398 del 13 de marzo de 2020. La imposibilidad de realizar la Asamblea de forma presencial fue notificada a los miembros el 17 de marzo. Previamente se había hecho la convocatoria escrita, electrónica y oral el 21 de febrero por el Director Ejecutivo Pedro Vaca Villarreal y el equipo administrativo de la fundación.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Designación de la presidencia y la secretaría de la sesión
3. Informe de gestión 2019 y comentarios de la Asamblea
4. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre de 2019
5. Presentación del plan estratégico 2020-2024 y comentarios de la Asamblea
6. Aprobación presupuesto 2020
7. Aprobación destinación de excedentes 2019
8. Autorización para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN
9. Elección del nuevo/a integrante del Consejo Directivo
10. Votación nuevo/a vicepresidente del Consejo Directivo
11. La Liga Contra el Silencio
12. Proposiciones y varios

1. Verificación del Quórum

Hacia las 5:13 p.m. se ratifica que hay quórum de cuarenta y dos (42) integrantes entre asistentes virtuales y representados con poder de ochenta y dos (82) que fueron convocados, de los cuales treinta y nueve (39) miembros estuvieron presentes virtualmente en la reunión y doce miembros (12) entregaron poder. El quórum mínimo debía ser de 42 integrantes, requisito que se cumplió.

Se encuentran virtualmente siguientes miembros: 1. María Teresa Ronderos, 2. Camilo Jiménez, 3. María Teresa Herrán, 4. Diana Durán, 5. Jaime Abello Banfi, 6. Javier Osuna, 7. Claudia Báez, 8. Sonia Godoy, 9. Renata Cabrales, 10. Lorena Vega, 11. Carmen Rosa Pabón, 12. Carlos Cortés, 13. German Rey, 14. Ana María Ferrer, 15. Darío Fernando Patiño, 16. Carlos Alberto Chica, 17. Fabio Posada, 18. Adriana Villegas, 19. Juliana Cano, 20. Patricia Gómez, 21. Carlos Huertas, 22. Vivian Newman, 23. Antonio Melo, 24. Julián Martínez, 25. Betty Osorio, 26. Andrés Wiesner, 27. Ignacio Gómez, 28. Claudia Mejía, 29. Rodrigo Uprimny, 30. Ginna Morelo, 31. Ricardo Corredor, 32. Camilo Vallejo, 33. Santiago Rivas, 34. Antonio Melo, 35. Juan Esteban Lewin, 36. Catalina Lobo-Guerrero, 37. Dora Montero, 38. Alejandra Cruz, 39. Claudia Julieta Duque.

Presentan poder debidamente diligenciado para la participación en la Asamblea los siguientes miembros:

1. Germán Palma, 2. Nathan Mathias Jaccard Chenu, 3. Camila Zuluaga, 4. Santiago Gómez Flórez, 5. María Isabel Cerón de Sousa, 6. Hernando Salazar Palacio, 7. Olga Lucía Lozano Guernica, 8. Ángel Romero, 9. Andrés Morales, 10. Hernando Corral, 11. Jorge Cardona, 12. Juanita León, 13. Héctor Rincón



Los miembros presentes quedaron con el siguiente número de poderes:

Juan Esteban Lewin: Dos (2) poderes; Jaime Abello: Un (1) poder; Ignacio Gómez: Un (1) poder, Carlos Chica: Dos (2) poderes, María Teresa Ronderos: Dos (2) poderes; Sonia Godoy Un (1) poder; Juliana Cano: Un poder (1); Ricardo Corredor: Un poder (1); Carmen Rosa Pabón: Un poder (1); Diana Durán: Un poder (1).

Adicionalmente estaban presentes: Pedro Vaca Villarreal como Director Ejecutivo de la FLIP, Lucía Albarracín como Revisora Fiscal de la FLIP, Mireya Luque como Coordinadora Administrativa, Juliana Duque, Coordinadora del Equipo de Comunicaciones, Andrea Torres, Asesora de Comunicaciones, y Daniel Chaparro, Asesor de dirección.

2. Designación de la presidencia y secretaría de la sesión

Para el desarrollo de la Asamblea se designa a Fernando Ramírez como Presidente y a Daniel Chaparro como Secretario.

El Presidente da paso a un video como homenaje a la memoria de Javier Darío Restrepo, quien fue un referente para el periodismo y sus soportes éticos en Colombia. Después de la presentación del video, el Presidente propone dejar con 13 miembros del Consejo Directivo, ante la renuncia de uno de sus miembros, y designar a Vivian Newman como vicepresidenta. **La Asamblea acoge unánimemente la propuesta.**

El Presidente menciona que, por las circunstancias de la virtualidad, debería modificarse el orden del día para tener en cuenta solo los puntos del día de orden decisorio (estatutarios, presupuestales y tributarios). Se acuerda tratar los puntos que no son de esta naturaleza en el tema de varios. **Se aprueba por mayoría de la Asamblea.**

Por propuesta del Presidente, se modifica orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de la Presidencia y la Secretaría de la sesión
 - 2a. Propuesta del Consejo Directivo sobre modificación del orden del día y designación vicepresidencia del Consejo
3. Presentación en conjunto:
 - 3a. Informe gestión 2019 y comentarios de la Asamblea
 - 3b. Estados financieros a diciembre 2019
 - 3c. Presupuesto 2020
 - 3d. Destinación de excedentes 2019
4. Comentarios de la Asamblea y discusión sobre punto 3
5. Aprobación de asuntos estatutarios y tributarios: informe de gestión, estados financieros, presupuesto, destinación de excedentes y permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN
6. Propositiones y varios

Nota: la presidencia recibirá y estudiará todos los comentarios sobre el Plan Estratégico y la Liga Contra el Silencio que no requieren aprobación estatutaria. Pueden enviar sus comentarios a: fernando.ramirez@lapatria.com

Se aprueba la presentación en conjunto de los informes de gestión, estados financieros, y presupuesto, cuyos documentos fueron enviados de manera previa a cada uno de los miembros de la Asamblea.

FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS



3. Presentación en conjunto

3a. Informe de gestión 2019

Se proyecta un video que resume el informe de gestión. Después de la proyección del video, algunos miembros de la Asamblea reconocen el trabajo realizado en el año y mencionan algunos aspectos que no fueron destacados en el video. Uno de los miembros invita a la totalidad de la Asamblea a que ser más activos en las tareas de la FLIP y difusión de sus actividades en sus redes sociales.

3b. Estados financieros a diciembre de 2019

La revisora fiscal, Lucía Albarracín, hace una breve presentación, menciona que el año cerró con excedentes, que se unirán al saldo de 2018 y la Asamblea decidirá en qué los va a asignar.

Estado de Situación Financiera			
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Expresados en miles de pesos)			
	2019	2018	%
ACTIVOS			
Total de activos circulantes	2.090.455	1.226.101	70%
Total de activos no circulantes	29.813	40.954	-27%
Total de activos	2.120.268	1.267.056	
CAPITAL SOCIAL			
Total capital contable	221.350	189.902	17%
PASIVOS			
Total de pasivos a corto plazo	1.898.918	1.077.154	76%
Total de pasivos y capital contable	2.120.268	1.267.056	

La revisora fiscal dice que los estados financieros son transparentes y se ha trabajado para mostrarlos mejor, especialmente de cara a nuestros donantes y cumplir los requerimientos de ley. Hace una breve descripción sobre los activos fijos y circulantes que tiene la FLIP, como también de los pasivos, que considera congruente con los activos circulantes.



Estado de Resultados Integral

Al 31 diciembre de 2019 y 2018 (Expresados en miles de pesos)

	2019	2018	
Ingresos por actividad meritoria	3.316.220	2.424.307	37%
(-) Gastos directos de la actividad meritoria	3.257.405	2.354.301	38%
Subtotal actividad directa	58.815	70.006	
Ingresos no directos de actividad	4.177	1.441	190%
(-) Costos financieros	17.068	13.245	29%
Subtotal indirectos	(12.891)	(11.804)	
Excedente ante impuestos	45.924	58.202	-21%
Impuestos sobre gastos no deducibles	889	131	
Excedente integral del año	45.035	58.071	-22%

A continuación, muestra un cuadro que resumen de los ingresos y los gastos, y agrega que la pérdida registrada en el año se compensa con los excedentes y genera un total de \$ 45.035.000 pesos. Con esto da por terminado el resumen la revisora fiscal y abre el espacio para dudas y preguntas.

Se pregunta de los ingresos, cuánto es de donaciones y cuánto son otros.

La revisora fiscal aclara que: el 95% son donaciones y el resto son consultorías y ventas de libros u otra actividad.

Se pregunta por qué se aumentaron los gastos financieros.

La revisora fiscal explica que los gastos financieros aumentan por el número de transacciones y porque en el último trimestre hubo costos financieros por el alto número de cheques.

3c. Presupuesto.

Mireya Luque, coordinadora del área administrativa de la FLIP, presenta el presupuesto:

FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS



Año	COP	Crecimiento sobre el año anterior
2016	1.881.659.188	
2017	2.046.233.000	9%
2018	2.424.604.000	18%
2019	3.320.396.585	37%
2020 - Presupuesto	3.964.634.960	19%

Explica cuáles son las fuentes de financiación para el presupuesto del año 2020, que dependen en la gran mayoría de proyectos ya aprobados y algunos que tienen un alto porcentaje de aprobación, que se encuentran en gestión. Con un cálculo de déficit, que se pensaría cubrir con nuevas gestiones.

PRESUPUESTO TOTAL 2020	3.964.634.960	100%
Convenios Aprobados 2020	3.410.527.095	86%
Convenios en Gestion 2020	320.000.000	8%
FLIP	167.800.000	4%
Déficit	66.307.866	2%

Explica la participación de los donantes dentro del presupuesto para el año 2020 y presenta un cuadro que lo resume:

FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS



DONANTE	PRESUPUESTO	% INGRESOS DONANTES 2020
EMBAJADA DE LOS PAISES BAJOS	301.786.133	8%
MLDI	101.336.800	3%
MULTIDONANTE	136.737.088	4%
UNDEF	173.740.295	4%
SIGRID	296.605.360	8%
OSI	400.531.768	10%
USAID	54.095.920	1%
PEACEBUILDING	816.595.515	21%
LUMINATE	398.453.619	10%
RSF	451.991.257	12%
IMS	69.210.000	2%
INTERNEWS	47.200.000	1%
EMBAJADA BRITANICA	162.243.340	4%
PNUD	320.000.000	8%
FLIP	167.800.000	4%
TOTAL	3.898.327.095	100%

La coordinadora, una vez explicado presupuesto para el año y fuentes del mismo, pasa a socializar la inversión por rubros del presupuesto. De esta manera, en:

TOTAL PERSONAL	1.793.006.588	45%
TOTAL GASTOS FIJOS:	206.149.383	5%
ACTIVIDADES (PILAR 6)	211.381.180	5%
ACTIVIDADES PROYECTOS	1.754.097.809	44%
TOTAL GASTOS	3.964.634.960	100

Una vez realizada la presentación se abre el espacio para intervenciones de la Asamblea.

Un miembro de la Asamblea pregunta: cómo se va a cubrir ese déficit. El director de FLIP, responde que una parte por el soporte financiero y la búsqueda de recursos para el equipo de protección. Agrega que, de acuerdo a la capacidad de gestión de los últimos años, la FLIP podría asumir razonablemente ese déficit para poder cubrirlo.



3d. Aprobación destinación de excedentes 2019

Pedro Vaca explica cómo se han utilizado esos recursos en los años anteriores. Explica que en el 2019 se invirtieron menos excedentes de lo previsto en el año 2018, lo cual agrega, se informó al Consejo Directivo y se pidió que se extendiera el plazo para inversión. Teniendo en cuenta los saldos, la reserva con la que actualmente cuenta la FLIP asciende a 130 millones.

Se pregunta en qué está invertido este monto. El director responde que tienen CDTs por montos de aproximados de 40 millones de pesos. Paso seguido, presenta la propuesta de inversión de excedentes para el 2020: Utilizar los recursos en protección para casos de emergencia por un monto de 20 millones de pesos, para pago de personal en 36 millones y 15 millones para actividades de administración interna, para uso de inconvenientes, como, por ejemplo, el que se está presentando con el Coronavirus; 10 millones en comunicación; y 49 millones de pesos para poder ser utilizados en los siguientes años.

Una vez se explicaron en conjunto los reportes, los miembros de la Asamblea realizan algunas intervenciones. En la que se destacan las buenas gestiones de la Fundación, la diversidad de búsqueda de recursos, y las finanzas saludables que fueron presentadas.

4. Comentarios de la Asamblea y discusión sobre punto 3

Un miembro de la Asamblea pregunta: ¿Estamos preparados para este golpe económico que sufrirá la crisis del Coronavirus este año?

El director contesta que por los convenios que están aprobados y los que están en vía de ser aprobados, cree que se puede sobrellevar la crisis

Una representante de la Asamblea hace un llamado para que se contemple autoanálisis de los proyectos que se están desarrollando.

Por otra parte, se pregunta: si se ha ampliado el concepto de protección, ya que pueden enfrentar riesgos y retos sobre el coronavirus y sus consecuencias a futuro. Se deja esta pregunta para la Asamblea y ver la disponibilidad de presupuesto para este tema. De la misma manera, otros miembros de la Asamblea destacan el papel que puede jugar la FLIP ante la pandemia y la necesidad urgente que brinde algún tipo de apoyo para los periodistas, sobre todo porque muchos periodistas no tienen seguridad social, y el riesgo que puedan tener en diferentes regiones es alto.

Se agrega frente a esta preocupación, que se deben tener en cuenta los contextos donde se limita el acceso a la información, como pasa en otros países, y que se inicien rápidamente gestiones para buscar recursos ante esta coyuntura.

Se propone que la Asamblea le dé un mandato a la junta directiva de la FLIP para que tome medidas y se priorice a los periodistas afectados por el Coronavirus. Se propone que la Asamblea vote para determinar como mandato el uso de recursos para apoyo a los periodistas tras el fenómeno del Coronavirus.

Pedro Vaca: habla de la capacidad institucional para abordar el tema, y sugiere que los 49 millones de pesos que se tenían para vigencias futuras puedan ser utilizados para estos temas, por autorización del Consejo Directivo, para que sea más operativo.



Un miembro de la Asamblea propone dejar en cabeza de la Presidencia y el Consejo Directivo, para dejar una prioridad ante la crisis pero que debe ser flexible, dadas la incertidumbre del contexto.

El Presidente habla de la necesidad de tener una información pública sobre los contratos de las emisoras públicas e invertir de los excedentes los 49 millones de pesos que están destinados para vigencias futuras, como los 20 millones para actividades de protección directa. Dada esta información, llama a la Asamblea para que vote.

5. Aprobación de asuntos estatutarios y tributarios: informe de gestión, estados financieros, presupuesto, destinación de excedentes y permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN

Una vez se realizaron los comentarios sugerencias y aportes ante la gravedad de la situación actual por causa de Coronavirus y la posibilidad de darle uso para apoyar a periodistas que puedan verse afectados o prevenir los riesgos de exposición al virus, se hace un llamado para la aprobación de excedentes y de los estados financieros, del informe de gestión y la continuidad del régimen de la DIAN.

La Asamblea aprueba por unanimidad el informe de gestión, los estados financieros, el presupuesto, la destinación de los excedentes, y la continuidad en el régimen de la DIAN.

6. Propositiones y varios

El Presidente, una vez generada la aprobación de presupuesto, excedentes, entre otros, abre el espacio a los miembros de la Asamblea para que planteen proposiciones y varios.

Un miembro de la Asamblea, expone el caso de la no contratación en medios públicos y destaca el caso de la Radio Nacional de Colombia, en la que los trabajadores independientes aún no tienen contratos. Llama a la FLIP a que se pronuncie frente este tema y a que se pueda hacer una campaña al respecto, ya que su no vinculación afecta la libertad de expresión y el derecho a la información que tienen los colombianos.

Otro miembro apoya esta intervención y agrega que la razón por la que no se ha contratado es por el vacío en la Ley TIC, en lo que tiene que ver con la contratación para la radio pública de Colombia. Agrega que, muchos territorios que se están quedando sin información, porque no hay gente que haga la programación.

Otras dos participantes de la Asamblea, hablan sobre la afectación que esto hace a la libertad de expresión y el derecho a la información y mencionan, la necesidad de interlocutar con el gobierno para que puedan dar una respuesta más clara sobre este tema. Sin embargo, se agrega, que se debe tener cuidado en cómo se hace esta interlocución, ya que en momentos de crisis puede ser malinterpretada por otros sectores de la sociedad.

El presidente habla de la necesidad de tener una información pública sobre los contratos de las emisoras públicas, y acepta la propuesta de tener en cuenta este tema. Además, agradece a

FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS



Jonathan Bock por el ejercicio de la dirección ante la ausencia de Pedro Vaca, por hacer su trabajo de manera eficiente, y al equipo de trabajo que lo acompaña.

Lucía Albarracín: menciona que es importante seguir consolidando la parte administrativa de la FLIP para que reaccione a los picos de trabajo. También a considerar la diversificación de bancos.

Varios miembros toman la palabra para reiterar los reconocimientos al trabajo de la FLIP, mencionan los avances en justicia sobre casos de asesinatos a periodistas en otros países, y reiteran el apoyo a Julián Martínez, miembro de la Asamblea al que le hacen reconocimiento por su labor.

Se levanta la sesión a las 7:17 PM

Luego de terminada la reunión se termina el acta la cual es aprobada para su firma.

Fernando Ramírez
Presidente

Daniel Chaparro
Secretario